

27/07/2012

Capacitan a PDI-Antofagasta en delitos de corrupción

Una jornada de capacitación en delitos de corrupción realizó hoy la Unidad especializada Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, en conjunto con la Fiscalía Regional de Antofagasta y que estuvo dirigida a efectivos de la Briedec, de la Policía de Investigaciones PDI, de Antofagasta y Calama.

La Jornada fue abierta por el Fiscal Regional, Cristián Aguilar Aranela, y el Jefe de la Prefectura Antofagasta de la PDI, Sergio Soto Garay, quienes dieron la bienvenida a los presentes y pusieron de relieve la importancia de profundizar tanto sobre las características del delito de corrupción en sí, como en su combate.



Posteriormente se dirigió a los presentes el Subdirector de dicha unidad abogado Hernán Fernández Aracena, quién resaltó que si bien Chile se ubica entre los países con menos niveles de corrupción, ocupando el lugar número 21 entre 180 países se hace muy necesaria la capacitación sobre este delito para evitar que la incidencia del mismo se incremente en Chile.

A modo de ejemplo citó que en el año 2006 a nivel nacional se registraron 708 denuncias sobre este delito, cifra que el año 2009 se elevó a 1.528, para bajar al año siguiente a 975. Este descenso se puede atribuir al igual como ocurrió en el resto de los delitos, a un efecto emocional que provocó en la población el terremoto y maremoto que afectó ese año a la zona sur del país. El año pasado la cifra creció levemente a 1.101 denuncias.

Destacó, que nuestro país ha suscrito convenciones, de la ONU, la OEA y la OCDE, haciendo propias las definiciones que hacen estas organizaciones sobre este delito, en orden a que el mismo amenaza la seguridad de las sociedades y a su vez compromete el desarrollo sostenible y el imperio de la ley.

También comparte la tesis que el combate a la corrupción fortalece las instituciones democráticas y evita la distorsión de la economía, ya que la corrupción altera las condiciones competitivas internacionales.

Destacó que combatir este tipo de delitos representa un alto nivel de complejidad ya que se trata de imputados que suelen contar con una alta investidura y muchas veces con algún tipo de fuero, ya se trata de autoridades en ejercicio o que han dejado su cargo.

Luego analizó el concepto de funcionario público y los delitos que estos pueden cometer, lo que determina un trabajo exhaustivo en equipos multidisciplinarios a los que se exige un trabajo riguroso, eficiente y sin complacencias.

Por su parte el fiscal adjunto de la Fiscalía Local de Antofagasta, Patricio Martínez se refirió al delito de malversación de caudales públicos y fraude al fisco, mientras que la abogada de la Unidad especializada, Yelica Luksic, profundizó sobre los delitos de cohecho, soborno y soborno al funcionario público extranjero.

En la oportunidad se analizaron casos específicos y los expositores respondieron diversas consultas de los funcionarios de la PDI.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369